



GENTE DETRÁS DEL DINERO



POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Nafin, autogol a los fideicomisos. La propaganda oficial que pretende hacer pasar como “un triunfo del pueblo bueno” que los 10 mil millones de pesos depositados en 14 fideicomisos del Poder Judicial hayan sido trasladados por Nacional Financiera hacia la Tesorería de la Federación oculta dos graves situaciones que vulneran la fiabilidad que el modelo del fideicomiso ha tenido para la estabilidad del sistema financiero y certeza contractual de cualquier negociación con derechos y obligaciones.

Como es sabido, esos recursos no fueron “un guardadito” sino dinero inicialmente aportado como obligación gubernamental, con aportaciones de los trabajadores e ingresos por publicaciones y otras actividades; el uso de los mismos estaba etiquetado, no se usó para cubrir gastos personales de los ministros en funciones, sino para cubrir parte del personal operativo del PJJ que representa más del 60% de la plantilla.

La decisión del director de Nafin, Luis Antonio Pineda, de transferir esos fondos a la Tesofe, implicó vulnerar los derechos de los trabajadores del Poder Judicial que interpusieron un amparo indirecto a la decisión oficial. En un afán de mantener la venganza contra la todavía ministra presidenta, Norma Piña, Nafin vulnera el recurso de amparo como instrumento de los ciudadanos contra decisiones autoritarias.

Y al romper la figura del fideicomiso, Nafin pone en duda su propia capacidad de ser el garante para los depósitos de todos aquellos que buscan el uso específico de su dinero... como los ahorros en Cetes Directo.

